República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de marzo de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-040-2021-00116-00

Obre en autos y en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad donde expone la razón por la cual no inscribió el embargo aquí comunicado.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.R.